

**PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOBO-IP-09-2023**

**INFORME FINAL  
CONSOLIDADO**

**OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO LA GLORIA - EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - BARRIO LA GLORIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”**

Conforme a lo establecido en la invitación y los demás documentos que hacen parte integral del proceso. se realizó la recepción de ofertas el día trece (13) de diciembre de 2023, hasta las 5:00 PM, a través del correo electrónico [contratacion@renobo.com.co](mailto:contratacion@renobo.com.co) , presentándose (n) la (s) siguiente (s) propuesta (s):

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO INTERGLORIA AYC	CORTÉS LEIVA ASOCIADOS S.A.S., CONSTRUCTORA A&C S.A	900.859.890-0 860.031.335-5.	91.523.365	DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ
2	ARQ S.A.S	NO APLICA	800168477 3	79.142.921	RICARDO LEGUIZAMO ROMERO
3	CONSORCIO INTEGRACIÓN 2023	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO SAS PROYECTOS LUCARNA SAS	900.235.041-6 901.552.876-1	80.795.336	NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA
4	CONSORCIO CONSULTÉCNICOS – GUTIERREZ DIAZ	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S CONSULTÉCNICOS GUTIERREZ DÍAZ S.A.S.	860.014.285-3. 860.505-064-1.	9.147.873	JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
5	PAYC S.A.S.	NO APLICA	860.077.099 1	79.779.860	MAURICIO JOSE PEREZ RAMIREZ
6	INGENIERIA MASTER S.A.S	NO APLICA	900.915.689-6	52422272	CLAUDIA DEL PILAR SUÁREZ ANGARITA

7	<b>CONSORCIO INTERGLORIA</b>	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS, FELIPE ARDILA V. & CIA SAS	901.183.827-7 860.354.402-7	79.240.307	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
8	<b>CONSORCIO ACI . RYU</b>	1. ACI PROYECTOS S.A.S 2. RESTREPO Y URIBE S.A.S	860.059.851-6 860.009.250-6	52.816.621	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
9	<b>CONSORCIO SAN CRISTOBAL INTERVENTORES</b>	1. ANEZGA S.A.S. – BIC NIT 2. GEAGOR SAS 3. CABA INTERVENTORIA SAS	901.535.585-1 900.544.313-1 901.463.604-3	1077968979	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ

El Comité Evaluador designado por el Subgerente de Desarrollo de Proyectos (hoy Subgerencia de Ejecución de Proyectos) en calidad de Ordenador del Gasto, procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 4 de Habilitantes y Ponderables de los Términos de Referencia de la invitación Pública y su adenda.

Producto de la Verificación de los Requisitos Habilitantes durante el plazo establecido en el cronograma del proceso se procedió a realizar la evaluación preliminar de las propuestas presentadas en su componente jurídico financiero y técnico, documentos que fueron publicados dentro del término establecido para el efecto y cuyo resultado fue el siguiente:

PROPUESTA	PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURIDICOS	RESULTADO
1	<b>CONSORCIO INTERGLORIA AYC</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	<b>ARQ S.A.S</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	<b>CONSORCIO INTEGRACIÓN 2023</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	<b>CONSORCIO CONSULTECNICOS – GUTIERREZ DIAZ</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	<b>PAYC S.A.S.</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	<b>INGENIERIA MASTER S.A.S</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	<b>CONSORCIO INTERGLORIA</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	<b>CONSORCIO ACI . RYU</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

9	<b>CONSORCIO SAN CRISTOBAL INTERVENTORES</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE	NO HABILITADO
---	--	-----------	------------	-----------	---------------

\*El Consorcio San Cristóbal Interventores deberá revisar informe financiero por solicitud del Comité.

Las respectivas observaciones fueron puestas en conocimientos en el documento soporte de la verificación jurídica preliminar, verificación técnica preliminar y verificación financiera preliminar (anexos que se publicaran en la página web de RenoBo, y en el Secop II No transaccional).

### PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPUESTA No.	PROponentes	CRITERIO No, 1	CRITERIO No, 2	CRITERIO No, 3	CRITERIO No, 4
1	<b>CONSORCIO INTERGLORIA AYC</b>	CUMPLE	CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
2	<b>ARQ S.A.S</b>	CUMPLE	CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
3	<b>CONSORCIO INTEGRACIÓN 2023</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
4	<b>CONSORCIO CONSULTECNICOS – GUTIERREZ DIAZ</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
5	<b>PAYC S.A.S.</b>	CUMPLE	CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
6	<b>INGENIERIA MASTER S.A.S</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
7	<b>CONSORCIO INTERGLORIA</b>	CUMPLE	CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
8	<b>CONSORCIO ACI . RYU</b>	CUMPLE	CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE
9	<b>CONSORCIO SAN CRISTOBAL INTERVENTORES</b>	CUMPLE	CUMPLE	MUJERES: CUMPLE	CUMPLE

Una vez publicado el informe preliminar junto con sus documentos soportes, los proponentes presentaron sus subsanaciones así como observaciones a las demás ofertas presentadas, dentro del término establecido en la Adenda No. 2 a los Términos de Referencia del proceso de selección, estableciéndose lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA	PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURIDICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERGLORIA AYC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ARQ S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO INTEGRACIÓN 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO CONSULTECNICOS – GUTIERREZ DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	PAYC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	INGENIERIA MASTER S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
7	CONSORCIO INTERGLORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO ACI . RYU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO SAN CRISTOBAL INTERVENTORES	NO CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	RECHAZADO

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes de las propuestas se procedió a realizar la evaluación de los requisitos ponderables, estableciéndose la siguiente puntuación:

PROPUESTA No.	PROPONENTES	CRITERIO No, 1	CRITERIO No, 2	CRITERIO No, 3	CRITERIO No, 4	Total
1	CONSORCIO INTERGLORIA AYC	37,80	40	0,2	10	<b>88,0</b>
2	ARQ S.A.S	40,80	40	0,2	10	<b>91,0</b>
3	CONSORCIO INTEGRACIÓN 2023	31,80	40	0,2	10	<b>82,0</b>
4	CONSORCIO CONSULTECNICOS – GUTIERREZ DIAZ	49,80	40	0,2	10	<b>100,0</b>
5	PAYC S.A.S.	46,80	40	0,2	10	<b>97,0</b>

6		INGENIERIA MASTER S.A.S	-	-	-	-	-
7		CONSORCIO INTERGLORIA	43,80	40	0,2	10	<b>94,0</b>
8		CONSORCIO ACI . RYU	34,80	40	0,2	10	<b>85,0</b>
9		CONSORCIO SAN CRISTOBAL INTERVENTORES	-	-	-	-	-

De conformidad con el puntaje obtenido, el Comité de Evaluación recomienda al Ordenador del Gasto seleccionar la propuesta presentada por el Consorcio CONSULTECNICO- GUTIERREZ DIAZ, por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y haber obtenido el mayor puntaje, constituyéndose en la mejor oferta para RenoBo. Se publica este informe definitivo tanto en la página web de RenoBo y en el Secop II de manera no transaccional, así como los documentos soportes del presente documento. Se anexa lo anunciado.

Bogotá, D.C., 05 de enero de 2024

Concepto	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Consolidó	Isabel Cristina Vargas Sinisterra	Contratista	Dirección de Contratación	
Reviso	Francy Fonseca Rincón	Contratista	Dirección de Contratación	
Aprobó consolidación	Martha Consuelo Andrade Muñoz	Directora de Contratación	Dirección de Contratación	